



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1521 de 2018

S/C

Comisión Especial para legislar, informar
y asesorar en la gestión del patrimonio
público bajo figuras asociativas de
derecho privado

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de abril de 2018

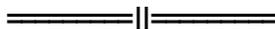
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Civila.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Asti, Felipe Carballo, Lilián Galán,
Nicolás Olivera, Gustavo Penadés, Iván Posada, Jorge Pozzi y Valentina
Rapela.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

—De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Propongo como presidente al señor diputado Gonzalo Civila.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR CIVILA (Gonzalo).- Por el señor diputado Asti.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR POSADA (Iván).- Por el señor diputado Civila.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Por el señor diputado Civila.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Por el señor diputado Civila.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado nueve señores representantes: ocho lo han hecho por el señor diputado Civila y uno por el señor diputado Asti.

Ha sido electo el señor diputado Civila como presidente de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gonzalo Civila)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: elección de vicepresidente.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Propongo al señor diputado Nicolás Olivera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑOR CIVILA (Gonzalo).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Por el señor diputado Posada.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑOR POSADA (Iván).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Por el señor diputado Olivera.

SEÑORA PRESIDENTE.- Han votado nueve señores representantes: ocho lo han hecho por el señor diputado Olivera y uno por el señor diputado Posada.

Ha sido electo el señor diputado Olivera como vicepresidente de la Comisión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: régimen de trabajo.

Hay una propuesta para sesionar el segundo y cuarto jueves del mes a la hora 13.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR POSADA (Iván).- Me parece que un abordaje de este tema, que a todos nos preocupa, sería legislar. A esos efectos, y para tener una visión sobre lo que se está haciendo actualmente en materia de controles -que me parece que es poco-, sería conveniente convocar a la presidenta del Tribunal de Cuentas. No estoy planteando convocar al Tribunal de Cuentas, sino a su presidenta.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿Por qué la diferencia?

SEÑOR POSADA (Iván).- Los demás cargos son políticos y van a aportar posiciones políticas.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Esta reunión era para conformar la Mesa y fijar régimen de trabajo, pero teniendo en cuenta la propuesta del diputado Posada, sugiero que para la próxima sesión cada bancada traiga una posición formada acerca de cómo desarrollar el trabajo de aquí en más.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Me parece correcto lo que plantea el diputado Carballo, pero no tengo inconveniente en invitar a la presidenta del Tribunal de Cuentas, conjuntamente con otros jerarcas de la Administración.

Solicitaría a la Secretaría que nos hiciera llegar el listado de las organizaciones públicas bajo figuras asociativas de derecho privado que hoy existen en el Estado y de quiénes dependen directa o indirectamente. Yo no conozco a todas, y de esa forma conoceríamos su composición en cuanto a sus directorios y el porcentaje del paquete accionario que dichas empresas tienen, en cuanto a si son ciento por ciento del Estado o si este está asociado con capital privado en la forma de funcionamiento.

Sería importante contar con esa lista para tener una idea general de a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de estas organizaciones.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Con respecto a la solicitud del diputado Penadés, sugiero que se solicite a la Junta de Transparencia y Ética Pública ese listado porque, como debe controlar a todos los funcionarios públicos -para cumplir con las modificaciones de la Ley N° 17.060-, tiene un registro de quiénes están obligados a controlar en un primer nivel. Digo esto para facilitar el trabajo a la Secretaría.

El segundo tema es el siguiente. En virtud de lo que planeaba el diputado Posada, también debemos pensar en invitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que tiene el contralor de las empresas públicas que se determinan en el artículo 221 de la Constitución.

Si bien no es competencia de la Comisión, quiero hacer un planteo para que lo compartamos con todos los partidos políticos, a efectos de solicitar a la Cámara que nos remita el proyecto de ley que tiene en agenda la Comisión de Hacienda, de un desglose que se hizo de la rendición de cuentas del año 2015 -se hizo en el año 2016-, presentado por el Partido Nacional. Ahora, que fue creada esta Comisión para el control de las

empresas de patrimonio público, ese proyecto debe ser pasado a esta Comisión para tenerlo como antecedente.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Me parece muy atinado lo expresado por el señor diputado Carballo.

Para la próxima sesión, traeremos una propuesta de trabajo, sin perjuicio de lo que pueda sugerir el resto de los compañeros. Evidentemente, solicitaremos la presencia de distintas instituciones y organismos, como la del Tribunal de Cuentas, de la Jutep, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Contaduría General de la Nación, de los directorios de las empresas que están funcionando.

Asimismo, nos parece importante pedir a la Secretaría que nos remita los proyectos que actualmente están en consideración, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, así como el derecho positivo vigente, porque, de hecho, en la rendición de cuentas se han aprobado normas aisladas vinculadas, por ejemplo, con las remuneraciones de los directores de las sociedades anónimas con capital estatal.

Por otra parte, el primer gran tema que debemos abordar -o después de las convocatorias- es la definición del objeto; de hecho, las figuras asociativas que funcionan bajo el paraguas del derecho privado, pero con capital estatal tienen varios formatos, no solo el de las sociedades anónimas -quizás es el más claro- : sino también el de los fideicomisos, el de las paraestatales. Es muy distinta la realidad de unas y otras. Entonces, debemos tener bien claro en cuál nos vamos a enfocar, si en uno o en todos, porque las realidades de cada una de ellas son muy disímiles.

(Diálogos)

SEÑOR POZZI (Jorge).- El Frente Amplio se afilia a la posición del señor diputado Carballo.

Para la próxima reunión de esta Comisión, tendremos idea de a quién vamos a convocar, a quién no y cómo seguiremos el procedimiento de trabajo, pero, hoy, el Frente Amplio no tiene discutido absolutamente nada sobre este tema. Por eso, para la próxima reunión sí estaremos en condiciones de empezar a discutir este asunto y de proponer a quiénes citar, acordando al respecto con la oposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Trataré de resumir lo que se ha hablado.

El señor diputado Posada presentó una propuesta, sobre la que tomamos nota para su consideración en el momento en que abordemos la agenda de trabajo de la Comisión.

En general, hay acuerdo de considerar esto en la próxima sesión, porque todavía no hay suficiente discusión de algunas bancadas sobre cómo encarar este trabajo.

Por otra parte, el señor diputado Penadés solicita un listado de las empresas que están comprendidas dentro del objeto de trabajo de esta Comisión. La señora secretaria aclara que hay una lista que está en la página web del Banco Central del Uruguay; ese podría ser un primer insumo. Asimismo, el señor diputado Asti sugirió hacer una solicitud a la Jutep. Si no hay objeciones, estos trámites podrían encaminarse porque simplemente se trata de obtener información para poder proporcionarla a todos los señores diputados.

(Apoyados)

—Por último, el señor diputado Olivera solicitó una lista de los proyectos vigentes relativos a este tema.

(Diálogos)

—La próxima reunión se realizará el jueves 10 de mayo.

Se levanta la reunión.

===/